**RESOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA EL LEGADO ANDALUSI MPP SOBRE LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PUBLICIDAD Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL CONTRATO DE UNA FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN EN RÉGIMEN DE ALQUILER Y MANTENIMIENTO PARA LA OFICINA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA EL LEGADO ANDALUSÍ**

Mediante esta resolución se hace pública la adjudicación del expediente de contratación que se indica a continuación:

**1. Entidad Adjudicadora:**
a) Organismo: FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA EL LEGADO ANDALUSI MEDIO PROPIO PERSONIFICADO
b) Número de expediente: Exp-10/23

**2. Objeto del contrato:**
El objeto del presente contrato es el arrendamiento de una fotocopiadora multifunción y su mantenimiento durante 60 meses.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**
3.1) Tramitación: ORDINARIO
3.2) Procedimiento: ABIERTO

**4. Presupuesto base de licitación:**
Importe total (IVA excluido): 12.435,00 €
Importe del IVA: 2.611,35 €
Importe total (IVA incluido): 15.046,35 €

**5. Adjudicación:**
5.1) Fecha: 14 de diciembre de 2023.
5.2) Adjudicatario: **EQUIPOS DE OFICINA GRANADA S.A.**

5.3) Importe de adjudicación: 9.645,76 €, IVA incluido

30806582Z MARIA DE LA CONCEPCION DE SANTA ANA (R: G18411975)
Firmado digitalmente por 30806582Z MARIA DE LA CONCEPCION DE SANTA ANA (R: G18411975)
Fecha: 2024.01.08 12:41:08 +01'00'

Fecha: 8 de enero de 2024
María de la Concepción de Santa Ana Fernández
Directora Gerente

En relación al expediente EXP-10/23, tramitado por la Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusí MPP, para la adjudicación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria del contrato de una fotocopiadora multifunción en régimen de alquiler y mantenimiento.

Por la presente y en uso de las atribuciones que me están conferidas por los Estatutos y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, vistos los informes obrantes en el expediente, y de conformidad con la propuesta formulada por la mesa de contratación de fecha 14 de diciembre de 2023

**RESUELVO:**

Adjudicar al licitador **EQUIPOS DE OFICIA GRANADA SA** con C.I.F: A-18052084, el contrato relativo a una fotocopiadora multifunción en régimen de alquiler y mantenimiento, según lo establecido en su oferta, y con estricta sujeción al Pliego de Prescripciones Técnicas y Administrativas que rigen esta contratación.

Así lo resuelve y firma Dª María de la Concepción de Santa Ana Fernández, directora gerente de la Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusí MPP, en virtud de su nombramiento como tal con fecha 15 de junio de 2019, (elevado a público ante notario de Granada D. Manuel Rojas García-Creus el 28 de junio de 2019, bajo el número 727 de su protocolo, y habiéndosele recogido sus poderes en escritura pública de fecha 7 de agosto de 2019 ante el notario D. Higinio Pi Guirado, número de protocolo 883).

En Granada, a 8 de enero de 2024

30806582Z MARIA DE LA CONCEPCION DE SANTA ANA (R: G18411975)

Firmado digitalmente por 30806582Z MARIA DE LA CONCEPCION DE SANTA ANA (R: G18411975)
Fecha: 2024.01.08 12:42:14 +01'00'

María de la Concepción de Santa Ana Fernández
Directora Gerente